



MOTAENGIL
Building with Purpose

PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Versión ME 1.8 (2026)

03.2026

“Tone from the Top”	04 e 55
Compromiso Ético de Mota-Engil	05
Cronología del Programa	07
Objetivos del Programa	08
Cumplimiento como Ventaja Competitiva	09
Certificación Internacional de Compliance	10
Un Programa Global Centrado en el Riesgo	11
Organización de Cumplimiento y Modelo de Gobernanza	14
Normas Internas Generales de Grupo Mota-Engil	16
Formación y Comunicación	36
Prevención y Detección	50
Investigación de Mala Conducta y Corrección	53

Tone from the Top



“Tone from the Top”



La trayectoria de Mota-Engil en la defensa de la integridad y la sensibilización del rol de la empresa en la mejora de las condiciones de las comunidades en las que opera coincide, en términos temporales, con los 78 años de historia de la empresa.

Por ello, consciente de su papel en la sociedad, el Grupo viene desarrollando continuamente su Programa de Integridad y Cumplimiento¹, basado en el Código de Ética y Conducta Empresarial de Mota-Engil, y en su estructura, compuesta por Políticas y Procedimientos transversales, un modelo de gobernanza reforzado y un programa de mejora continua y de formación/ sensibilización que abarca también al Grupo y a todas sus partes interesadas.

El Programa nos reta a todos a adherirnos a comportamientos de integridad y sostenibilidad en pleno cumplimiento de su normativa y del marco legal y ético más exigente en cada mercado donde operamos.

Este reto de Integridad y Ética es tanto mayor cuanto el Grupo opera en múltiples negocios, en múltiples geografías y culturas y con un gran número de empleados, socios, proveedores, clientes públicos y privados, accionistas y otros grupos de interés.

En resumen, debemos cumplir las leyes, normas y reglamentos, pero también actuar con un alto sentido de la responsabilidad y ética empresarial para seguir escribiendo la historia de éxito del Grupo, siempre apoyados en valores de integridad, responsabilidad social y sostenibilidad.

Estos valores deben guiar la conducta diaria de cada uno de nosotros, para que en este compromiso conjunto estemos a la altura del lema "¡Todos somos responsables de la Integridad y el Cumplimiento!"



Carlos Mota Santos
*Presidente del Consejo de
Administración y CEO*

¹ Designación del Programa de Cumplimiento Normativo del Grupo Mota-Engil, en cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Portugués Decreto-Ley nº 109-E/2021

Compromiso Ético de Mota-Engil



El Código de Ética y Conducta Empresarial del Grupo establece los valores fundamentales de Mota-Engil, que se basan en nuestra ética empresarial y nuestro compromiso con la integridad.

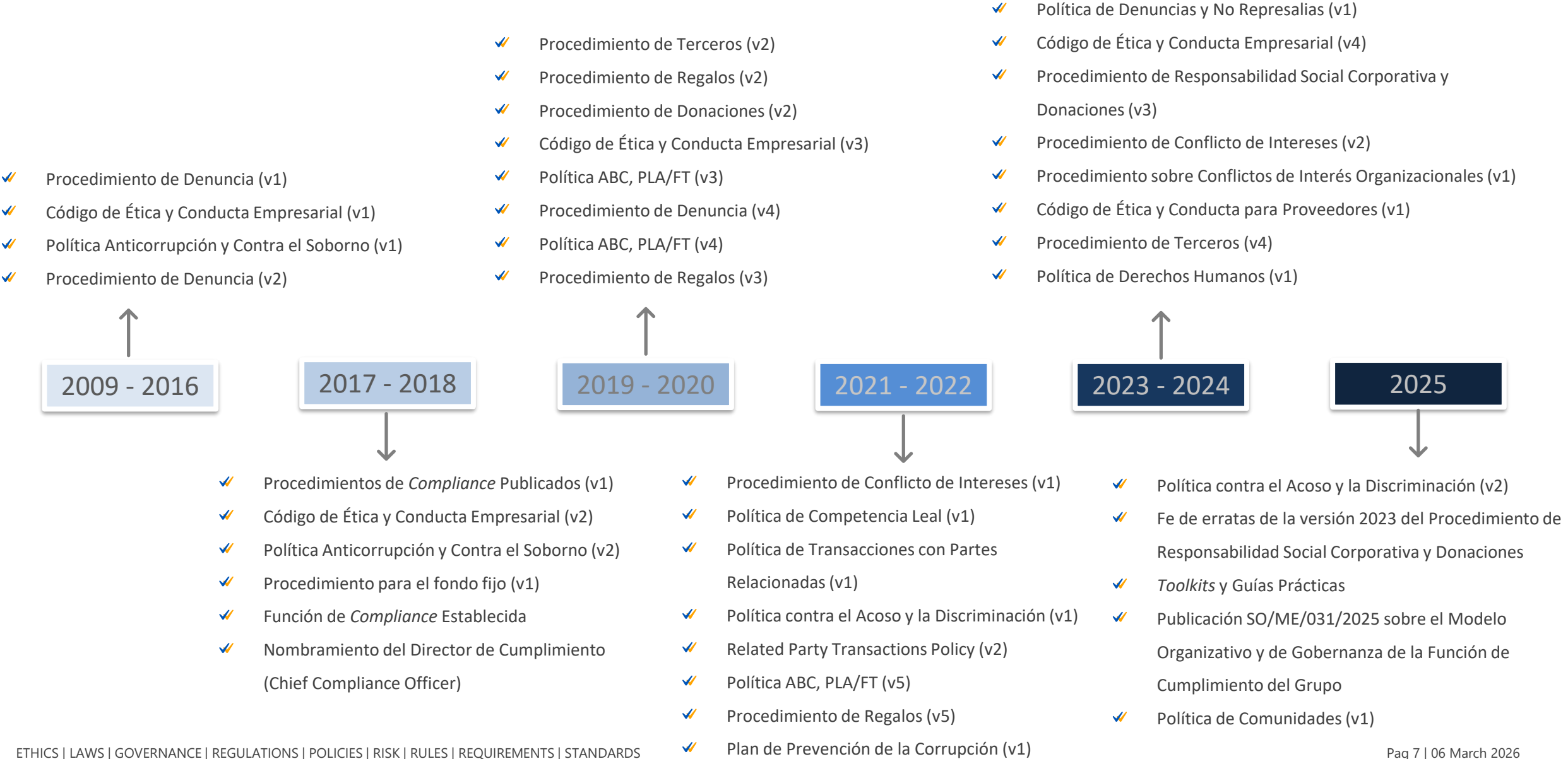
Esta es la cultura del Grupo Mota-Engil que promovemos cada día:

- ✓ Comportamientos éticos en todas nuestras acciones;
- ✓ Conducta ejemplar, cumpliendo con las leyes de todos los países donde operamos y siempre fieles a las reglas internas del Grupo y nuestras empresas;
- ✓ Una actitud de respeto y reconocimiento por las diferentes formas de trabajar, así como por el estilo de vida y las diferencias culturales;
- ✓ Protección ambiental y apoyo a las comunidades locales.



Evolución y Objetivos del Programa

Evolución Continua del Programa



Objetivos del Programa



Objetivos del Programa de Integridad y Cumplimiento

- ✓ Cumplir con sus obligaciones establecidas por los diplomas legales, normas y reglamentos;
- ✓ Prevenir daños financieros y reputacionales a Mota-Engil;
- ✓ Identificar problemas anticipadamente;
- ✓ Detectar actos ilegales en otras organizaciones;
- ✓ Fortalecer la reputación de la empresa;
- ✓ Mejorar la conciencia de los empleados;
- ✓ Obtener una mayor confianza de las partes involucradas con Mota-Engil.

Cumplimiento como Ventaja Competitiva



El Valor del Cumplimiento

- ✓ Más allá de las sanciones financieras, un fallo de cumplimiento puede causar estragos en la reputación de una organización e en las relaciones con los clientes e impactar negativamente los objetivos de crecimiento y rentabilidad en el futuro previsible;
- ✓ El cumplimiento es una obligación de negocio necesaria y su importancia - y complejidad - sólo seguirán creciendo;
- ✓ Nuestro trabajo es mitigar el riesgo para la organización - pero no de una manera que dificulte la capacidad de la organización para funcionar según lo previsto - ser innovador y ganar dinero;
- ✓ El riesgo está arraigado en el comportamiento, es por eso que la alineación con el negocio es tan crítica para cultivar una cultura de cumplimiento construida en torno al comportamiento ético. Hacerlo bien, hace que el negocio sea más fuerte y puede convertirse en una clara ventaja competitiva.

Certificación Internacional de Compliance



- ✓ Mota-Engil Perú obtuvo, en 2025, la certificación de su Sistema de Gestión de Compliance conforme a la norma ISO 37301:2021, otorgada por AENOR, tras la exitosa conclusión de la auditoría realizada en noviembre de 2024;
- ✓ Esta certificación, reconocida internacionalmente, demuestra que el Sistema de Compliance de la operación en Perú está implementado y mantenido de acuerdo con los más altos estándares globales de cumplimiento, integridad y control interno;
- ✓ La certificación ISO 37301, válida hasta febrero de 2028, confirma que Mota-Engil Perú cuenta con un sistema sólido y maduro para la gestión de obligaciones legales, normativas y éticas, reforzando la posición del Grupo Mota-Engil como referencia internacional en integridad y buen gobierno.



Un Programa Global Centrado en el Riesgo



Plan de Prevención de Riesgos de Cumplimiento²

- ✓ El Plan de Prevención de Riesgos (PPR) está diseñado para la mejora continua basada en un enfoque de gestión de riesgos identificando, clasificando, previniendo y mitigando los riesgos más críticos a los que está expuesta la organización;
- ✓ El Proceso de Gestión de Riesgos considera la probabilidad de ocurrencia y el impacto previsible de cada situación, así como las diferentes áreas, actividades y localizaciones de la organización;
- ✓ El PPR considera la complejidad de las relaciones con las partes interesadas y cómo implican diferentes riesgos.

Relaciones con las Partes Interesadas



² Onde se incluem riscos de corrupção e infrações conexas.



Plan de Prevención de Riesgos de Cumplimiento

Riesgos Evaluados y Dirigidos



Corrupción y infracciones relacionadas

- ✓ Regalos y cortesías;
- ✓ Donaciones y patrocinios;
- ✓ Pagos en efectivo;
- ✓ Relaciones comerciales con terceros;
- ✓ Conflicto de Intereses.



Prácticas Anticompetitivas

- ✓ Compartir información con los competidores;
- ✓ Participación en reuniones de asociación industrial;
- ✓ Relación y acuerdos con competidores, clientes o proveedores;
- ✓ Riesgo de colusión con los competidores.



Denuncia de Conductas Inapropiadas

- ✓ Mecanismo eficaz y de confianza;
- ✓ Miedo a represalias;
- ✓ Proceso de tramite de quejas;
- ✓ Proceso de finalización oportuna.



Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo

- ✓ Pagos en efectivo;
- ✓ Donaciones y patrocinios;
- ✓ Relaciones comerciales con terceros;
- ✓ Transacciones de alto riesgo.

Un Programa Global Centrado en el Riesgo



Plan de Prevención de Riesgos de Cumplimiento

Otras consideraciones



Privacidad y protección de datos



Aduana y Legislación Fiscal



Acoso y Discriminación



Aspectos relacionados con el Fraude y el Conflicto de Intereses



Relaciones Laborales y Contratación



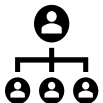
Responsabilidad social y comunidades



Derechos humanos



Cadena de valor y proveedores

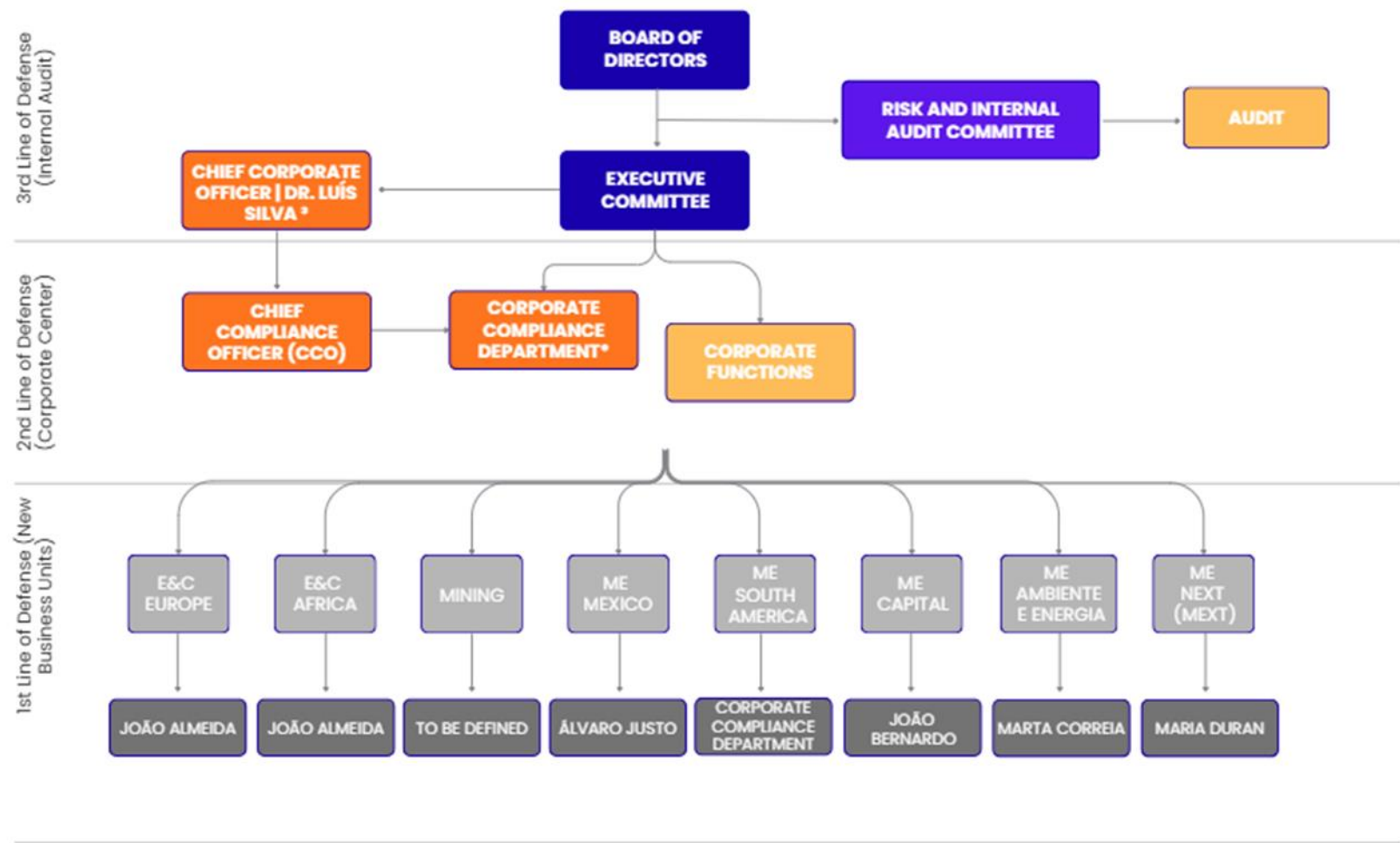


Tone at the Top



ESG

Organización y Modelo de Gobernanza



³ Responsable de Cumplimiento Normativo designado por el Grupo Mota-Engil, en cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Decreto-Ley nº 109-E/2021

* A partir de julio 2025, Data Privacy se integra al Departamento Corporativo de Cumplimiento

1827

Normas Internas Generales de Grupo Mota-Engil





Programa de Integridad y Cumplimiento

Código de Cumplimiento, Políticas y Procedimientos

- A. Código de Ética y Conducta Empresarial;
- B. Código de Ética y Conducta del Proveedor;
- C. Política Anti-Corrupción y Soborno (ABC), Anti-Lavado de Dinero (AML) y Contra el Financiamiento al Terrorismo (CTF);
- D. Política de Competencia Leal;
- E. Política de Transacciones con Partes Relacionadas;
- F. Política contra el Acoso y Discriminación;
- G. Política de Denuncia de Irregularidades Y No Represalias;
- H. Política de Derechos Humanos;
- I. Política de Comunidades.
- J. Procedimientos de Cumplimiento del Grupo:
 - ✓ Procedimiento de Terceros;
 - ✓ Procedimiento de Regalos y Cortesías;
 - ✓ Procedimiento de Responsabilidad Social Corporativa y Donaciones;
 - ✓ Procedimiento para el fondo fijo;
 - ✓ Procedimiento de Conflicto de Intereses;
 - ✓ Procedimiento de Conflicto de Intereses Organizacional.



Código de Cumplimiento, Políticas y Procedimientos

A. Código de Ética y Conducta Empresarial

- ✓ El Código de Ética y Conducta Empresarial de Mota-Engil proporciona una visión general de los valores fundamentales de negocio de la Compañía y se aplica a cada miembro del personal de la misma, directores, consultores, contratistas y subcontratistas, así como aplica a las subsidiarias en todo el mundo;
- ✓ El Código resume algunos de los principios y políticas más importantes de la Compañía y debe utilizarse junto con las leyes y regulaciones locales en la evaluación del comportamiento;
- ✓ Es obligatorio que todos los empleados revisen el Código, ya que se espera que entiendan y cumplan con toda la política;
- ✓ El Código de Ética y Conducta Empresarial de Mota-Engil fue actualizado por última vez el 18 de diciembre de 2023.



Código de Cumplimiento, Políticas y Procedimientos

B. Código de Ética y Conducta del Proveedor

- ✓ El Grupo Mota-Engil está comprometido con los más altos estándares de responsabilidad ética, legal, medioambiental y social. Nuestros proveedores desempeñan un papel clave en la realización de estos objetivos, por lo que compartir valores éticos y prácticas sostenibles en pleno cumplimiento de la legislación aplicable en los mercados en los que operamos son los pilares de estas relaciones;
- ✓ El Código de Ética y Conducta del Proveedor resume algunas de las normas y prácticas sociales y medioambientales más importantes del Grupo, basadas en los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas entre otras referencias;
- ✓ Es obligatorio que todos los proveedores se adhieran explícitamente al Código, y se espera que comprendan y cumplan todos sus principios y valores, tanto dentro como fuera de los proyectos conjuntos con el Grupo;
- ✓ El Código de Ética y Conducta del Proveedor se aprobó en el 15 de julio de 2024.



Código de Cumplimiento, Políticas y Procedimientos

C. Políticas ABC, AML y CTF

- ✓ Mota-Engil tiene una política de tolerancia cero hacia el soborno, la corrupción, el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, prohibiendo estos actos de cualquier forma, ya sea directamente o a través de otros, en cualquier parte del mundo;
- ✓ Mota-Engil prohíbe otorgar cualquier cosa de valor a los funcionarios públicos, ya sea directa o indirectamente (ej. por medio de terceros o miembros de la familia), incluyendo "incentivos económicos" o "pagos agilizadores";
- ✓ Mota-Engil también prohíbe recibir sobornos de cualquier forma, y los empleados deben reportar cualquier intento de soborno o recepción de sobornos;
- ✓ La política de Mota-Engil de ABC, AML y CTF se actualizó por última vez el 19 de diciembre de 2022.



Código de Cumplimiento, Políticas y Procedimientos

D. Política de Competencia Leal

- ✓ Mota-Engil tiene una política de tolerancia cero en relación con las prácticas restrictivas de competencia y prohíbe tales actos en cualquier forma, ya sea directamente o a través de terceros, en cualquier parte del mundo;
- ✓ Mota-Engil prohíbe actividades relacionadas con la práctica del Cártel y otras conductas colusorias, incluso cualquier comportamiento, que tenga como objetivo o pueda interpretarse como una restricción o limitación a la competencia;
- ✓ También se encuentra prohibido celebrar, de manera injustificada, acuerdos con otras empresas para no contratar a determinados candidatos o coordinar políticas remunerativas, asimismo se prohíbe el uso de la participación en eventos de asociaciones industriales o comerciales y contactos relacionados con fines anticompetitivos;
- ✓ La Política de Competencia Leal fue aprobada el 7 de junio de 2021.



Código de Cumplimiento, Políticas y Procedimientos

E. Política de Transacciones con Partes Relacionadas

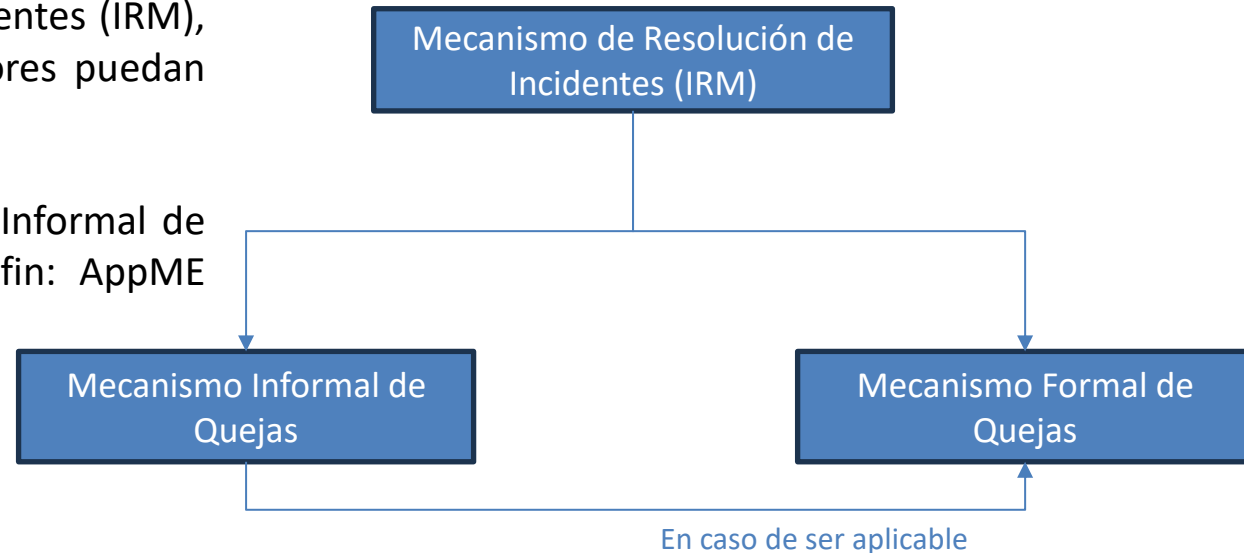
- ✓ Una transacción de partes relacionadas como una transacción diferente de una transacción en el “curso ordinario de negocios” entre el Grupo y una Parte Relacionada;
- ✓ Mota-Engil es consciente de que las transacciones con Partes Relacionadas pueden perjudicar las empresas y sus accionistas, ya que pueden proveer a la Parte Relacionada la oportunidad de apropiarse de una parte del valor de una sociedad;
- ✓ Siempre que el Grupo sea parte de alguna transacción con una Parte Relacionada, deben ser consideradas una serie de cuestiones procesales como salvaguarda necesaria para la adecuada protección de los intereses de las empresas y accionistas que no son Partes Relacionadas, incluidos los accionistas minoritarios;
- ✓ La Política de Transacciones de Partes Relacionadas fue actualizada y aprobada en 19 de diciembre de 2022.



Código de Cumplimiento, Políticas y Procedimientos

F. Política contra el Acoso y Discriminación

- ✓ Esta Política tiene como objetivo promover un entorno laboral libre de acoso, discriminación e intimidación, donde todos los colaboradores puedan trabajar juntos con honestidad, confianza y respeto por las diferencias;
- ✓ Todas las formas de acoso y discriminación pueden considerarse conductas inapropiadas, susceptibles de medidas disciplinarias, incluida, si fuera necesario, la terminación del vínculo laboral;
- ✓ El Grupo, a través del Mecanismo de Resolución de Incidentes (IRM), proporciona medios informales para que los colaboradores puedan resolver sus preocupaciones y quejas.
- ✓ La denuncia y gestión de casos mediante el Mecanismo Informal de Quejas se realiza en una plataforma creada para tal fin: AppME Incidentes de Acoso y Discriminación.

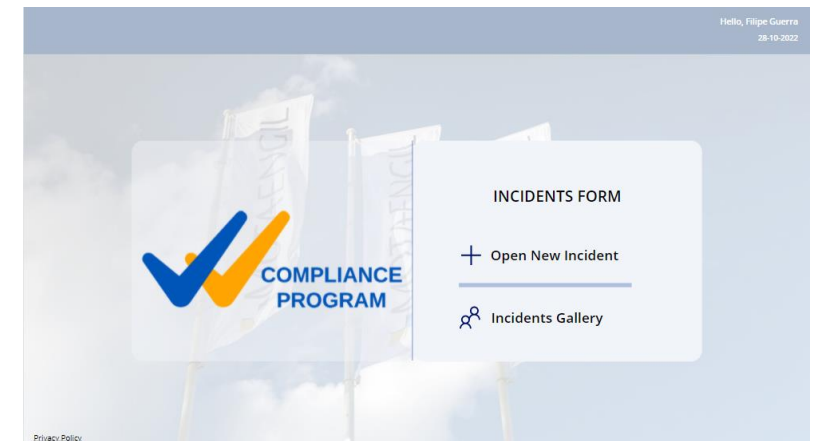




Código de Cumplimiento, Políticas y Procedimientos

F. Política contra el Acoso y Discriminación

- ✓ Se ha creado la función de **Consejero de Discriminación y Acoso (DHC)**, cuyo objetivo es proporcionar medios de apoyo que permitan a la víctima de discriminación y/o acoso comunicarse con la persona ofensora de forma abierta, honesta y segura;
- ✓ También se ha constituido el Comité de Acoso y Discriminación para gestionar todas las quejas recibidas a través del Mecanismo Formal de Quejas, el cual es operado por el equipo gestor del Canal de Ética del Grupo;
- ✓ Esta revisión de la Política fue aprobada el 16 de junio de 2025 y, asimismo, la Lista de DHC's fue objeto de actualización, conforme a la comunicación expresa en OS/ME/031/2025 del 10 de julio de 2025.





Código de Ética, Políticas e Procedimentos

G. Política de Comunicação de Irregularidades e Não Retaliação

- ✓ El Canal de Ética está disponible para su uso voluntario;
- ✓ El Departamento Corporativo de Compliance, como responsable de la gestión del Canal de Ética, ha puesto a disposición Guías Prácticas y Preguntas Frecuentes (FAQ) para apoyar a la red de compliance y a todos los usuarios en el uso correcto de estos mecanismos;
- ✓ Los denunciantes pueden presentar denuncias de forma anónima. En los casos en que el denunciante opte por revelar su identidad para acelerar el proceso de investigación, Mota-Engil garantizará que dicha identidad se mantenga confidencial;
- ✓ Mota-Engil no penalizará ni discriminará a ningún colaborador que utilice el sistema de denuncias para comunicar, de buena fe, una preocupación genuina sobre irregularidades identificadas;
- ✓ La Política de Comunicación de Irregularidades y No Represalias de Mota-Engil fue actualizada y aprobada el 26 de junio de 2023.



Código, Políticas y Procedimientos de Cumplimiento

H. Política de Derechos Humanos

- ✓ En Mota-Engil, aspiramos a ser un ejemplo de integridad y respeto por las personas y por el planeta, y como tal, nos comprometemos a respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos en todas nuestras actividades y en toda nuestra cadena de valor global;
- ✓ Para cumplir nuestro compromiso con los derechos humanos, nos esforzamos por llevar a cabo una diligencia debida significativa en materia de derechos humanos y medio ambiente para identificar y abordar los impactos adversos reales o potenciales con los que podemos estar involucrados a través de nuestras propias actividades y a lo largo de nuestras relaciones comerciales;
- ✓ La Política de Derechos Humanos se actualizó en el 16 de diciembre de 2024.

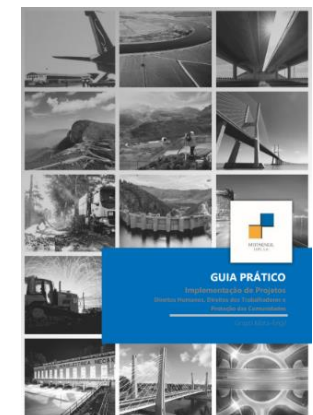




Código, Políticas y Procedimientos de Cumplimiento

I. Política de Comunidades

- ✓ La Política de Comunidades establece los principios y compromisos de Mota-Engil para garantizar una relación responsable, transparente y preventiva con las comunidades afectadas por los proyectos. Define mecanismos de consulta, participación, gestión de reclamaciones y prevención de impactos sociales, alineando al Grupo con los estándares internacionales de derechos humanos y sostenibilidad;
- ✓ Para apoyar la implementación de esta política en el terreno, la Guía Práctica de Implementación de Proyectos proporciona orientaciones operativas para identificar riesgos sociales, involucrar a los stakeholders, aplicar grievance mechanisms e integrar aspectos comunitarios en todas las fases del ciclo de vida de los proyectos. También incluye un Anexo de Buenas Prácticas, que reúne ejemplos concretos, orientaciones prácticas y recomendaciones estandarizadas para apoyar a los equipos en la aplicación coherente de los principios de la política en el terreno;
- ✓ La Política de Comunidades fue aprobada el 20 de octubre de 2025.





Código, Políticas y Procedimientos de Cumplimiento

I. Política de Comunidades - Community Liaison Officer (CLO)

- ✓ El Community Liaison Officer (CLO) es la función de enlace entre Mota-Engil y las comunidades locales. Garantiza una comunicación continua, escucha activa y la canalización de preocupaciones, promoviendo confianza, transparencia y una respuesta estructurada a los riesgos sociales;
- ✓ El CLO asegura la operacionalización de la Política de Comunidades y de la Guía Práctica de Implementación de Proyectos, contribuyendo a relaciones sostenibles, a la mitigación de impactos y al refuerzo del compromiso ético y de integridad del Grupo.





Código de Cumplimiento, Políticas y Procedimientos

J.1 Procedimiento de terceros

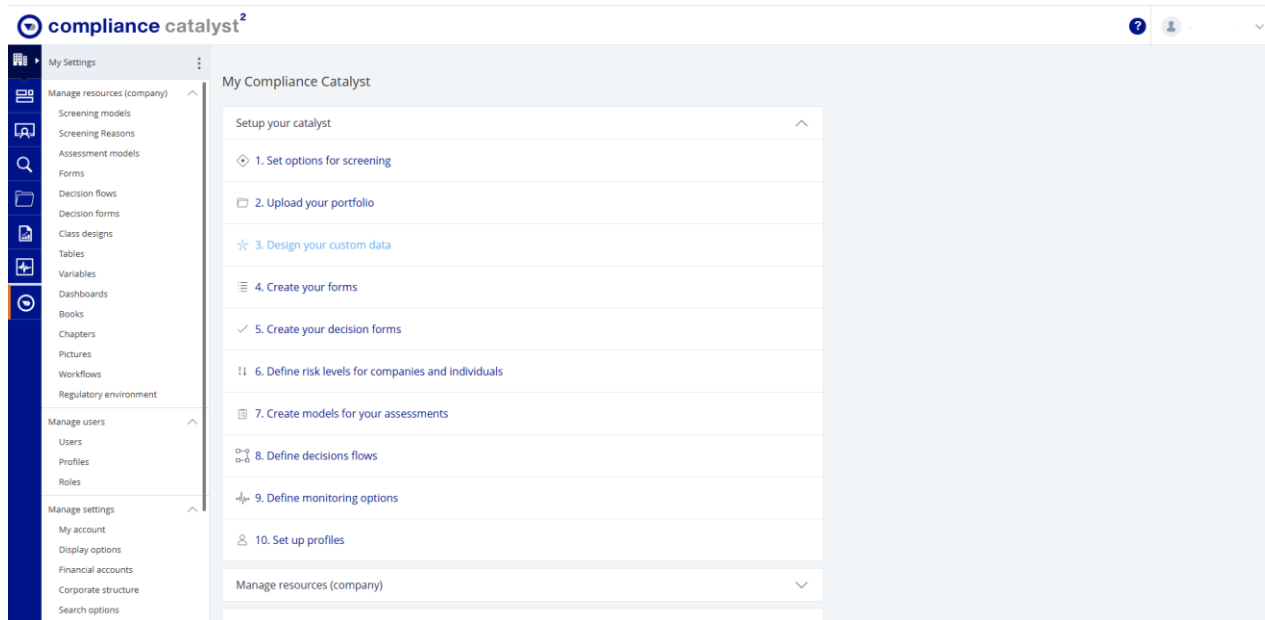
- ✓ Mota-Engil espera que todos los terceros con quienes lleva a cabo el negocio actúen con integridad y de conformidad con las leyes aplicables;
- ✓ El inicio de una relación comercial con un tercero está precedido por una debida diligencia y un proceso de evaluación de riesgos, que incluye las siguientes acciones:
 - Cuestionario de debida diligencia para terceros
 - Evaluación de riesgos
 - Calificación de riesgo
 - Evaluación/Debida diligencia
 - Flujo de aprobación
 - Debida diligencia mejorada (cuando corresponda)
 - Medidas de mitigación del riesgo (cuando corresponda)
- ✓ El Procedimiento de Terceros de Mota-Engil se actualizó por la última vez el 2 de diciembre de 2024.



Código de Cumplimiento, Políticas y Procedimientos

J.1 Procedimiento de Terceros | Plataforma de Gestión y Herramientas de Evaluación

El Procedimiento de Terceros de Mota-Engil está soportado por la plataforma Compliance Catalyst | Moody's.



- ✓ Cuestionarios de Debita Diligencia para Terceros
- ✓ Clasificación de Riesgo para Terceros
- ✓ Evaluación y Corrección
- ✓ Monitoreo continuo
- ✓ Almacenamiento de contenidos de *enhanced due diligence*
- ✓ Analítica
- ✓ Registro auditable de toda la actividad del usuario
- ✓ *Screening* de Colaboradores atento a la función y posición en el Grupo



Código de Cumplimiento, Políticas y Procedimientos

J.1 Procedimiento de Terceros | Plataforma de Gestión y Herramientas de Evaluación

DOW JONES | FACTIVA - herramientas para llevar a cabo la debida diligencia mejorada de 2º nivel



Características principales:

- ✓ Evaluación de empresas y particulares
- ✓ Detección de medios adversos
- ✓ Identificador de los Últimos Beneficiarios (UBOs)
- ✓ Alertas en tiempo real en entidades seleccionadas



Código de Ética, Políticas e Procedimientos

J.2 Procedimiento de Ofertas e Hospitalidades

- ✓ Mota-Engil permite la entrega y aceptación de regalos de valor nominal o simbólico, cortesías razonables y accesos de entretenimiento de clientes de la Compañía y terceros;
- ✓ Los empleados nunca deben aceptar regalos o cortesías de contrapartes o individuos que tratan con la Compañía a menos que sean obsequios comerciales habituales y comúnmente aceptados, y dadas sin ninguna implicación de influencia sobre las decisiones comerciales;
- ✓ Todas las ofertas dadas o recibidas deben ser registradas en **AppME Registro de Ofertas y Hospitalidades**;
- ✓ El Procedimiento de Regalos y Cortesías de Mota-Engil fue actualizado y aprobado por última vez el 20 de Diciembre de 2022.

The screenshot shows the 'Registro de Regalos y Hospitalidades' form. At the top, there is a blue header with the Mota-Engil logo and the title 'Registro de Regalos y Hospitalidades'. Below the header, a message states: 'Mota-Engil permite la donación y la aceptación de regalos hasta un valor máximo de 100 euros, siempre que estén vinculados a un fin empresarial legítimo. Para más información, consulte el "Procedimiento de Regalos y Hospitalidades" *LINK AQUÍ*.' The main content area is white and contains a greeting: 'Hola, María. Cuando envíe este formulario, el propietario verá su nombre y dirección de correo electrónico.' Below this, there is a section for 'Obligatorio' (Mandatory) fields. The first field is '1. Compañía ME *' with the instruction 'Por favor introduzca el número SAP de 4 dígitos'. A text box below it contains the placeholder 'El número debe estar comprendido entre 1000 y 9999'. The second field is '2. Superior jerárquico *' with the instruction 'Por favor introduzca el e-mail de su superior jerárquico'. A text box below it contains the placeholder 'Escriba su respuesta'. The third field is '3. Tipo de entidad tercera asociada a la Oferta *' with three radio button options: 'Privado', 'Público', and 'Comunidades Locales'.



Código de Ética, Políticas e Procedimientos

J.3 Procedimiento de Responsabilidad Social Corporativa e Donativos

- ✓ Se permiten contribuciones caritativas y patrocinio de actividades de interés público de organizaciones benéficas y organizaciones sin fines de lucro reconocidas, siempre y cuando dicho apoyo no se utilice para recompensar al destinatario por el uso o apoyo presente, pasado o futuro de proyectos de Mota-Engil o para utilizarla como una ventaja comercial;
- ✓ Se deben hacer todos los esfuerzos para garantizar que las donaciones no sean utilizadas indebidamente por un funcionario público o personas afiliadas a funcionarios públicos;
- ✓ Las Donaciones deben ser registradas en AppME Donaciones;
- ✓ El Procedimiento de Responsabilidad Social Corporativa y Donaciones de Mota-Engil fue actualizado y aprobado el 30 de octubre de 2023. Esta versión fue modificada el 6 de julio de 2025 exclusivamente para contemplar actualizaciones operativas de la aplicación AppME Donaciones.



Código, Políticas y Procedimientos de Cumplimiento

J.4 Procedimiento para el fondo fijo

- ✓ El pago de los gastos utilizando un fondo de caja chica debe ser excepcional y estar relacionado con la actividad comercial de la Compañía;
- ✓ El importe máximo que se puede reclamar en relación con cualquier artículo a través del sistema de caja chica es de 150 euros. Está prohibido el pago de donaciones, patrocinios y cualquier honorario de consultor que utilice dinero en efectivo;
- ✓ El procedimiento de caja de Mota-Engil fue aprobado el 5 de julio de 2017.



Código, Políticas y Procedimientos de Cumplimiento

J.5 Procedimiento de Conflicto de Intereses

- ✓ Los Colaboradores del Grupo deben evitar conflictos de intereses de carácter ético, legal, financiero, personal o de otro, y asegurarse que sus actividades e intereses no entren en conflicto con sus obligaciones con el Grupo;
- ✓ Mota-Engil entiende que evitar un conflicto de intereses no siempre es posible o práctico. La acción necesaria para un colaborador que no puede evitar un conflicto de intereses es divulgarlo;
- ✓ Para hacer más operativa la identificación de situaciones de conflicto de intereses, en julio de 2025 se integró en el proceso contractual a cargo de Recursos Humanos el Formulario relativo a la existencia de conflicto de intereses, según los términos del mencionado procedimiento, haciendo así esta verificación más efectiva y transversal en el Grupo;
- ✓ El Procedimiento de Conflicto de Intereses de Mota-Engil se actualizó por última vez el 13 de mayo de 2024.



Código, Políticas y Procedimientos de Cumplimiento

J.6 Procedimiento de Conflicto de Intereses Organizacional

- ✓ Las jurisdicciones de todo el mundo reconocen que un conflicto de intereses organizacional puede dar lugar a la descalificación de un licitador. Dado que los conflictos de intereses organizativos pueden ser variados, es importante abordarlos con la entidad contratante para que el Grupo y la entidad puedan adoptar las medidas de mitigación adecuadas;
- ✓ Tener un conflicto de intereses organizacional puede convertirse en un problema o en un asunto legal si da lugar a una ventaja competitiva injusta o si perjudica el servicio del Grupo a una entidad pública;
- ✓ Las unidades de negocio del Grupo deben tener en cuenta cuándo y dónde se les puede exigir que revelen un conflicto de intereses real o potencial. Un debate dentro de la unidad de negocio afectada debe ser el punto de partida para identificar y potencialmente revelar un conflicto de intereses organizacional;
- ✓ El Procedimiento de Conflicto de Intereses Organizacional se aprobó en el 23 de mayo de 2024.

A photograph of three young African children smiling and looking to the right. A hand is gently touching the head of the child in the foreground. The image is overlaid with a series of concentric blue wavy lines on the left side. The title text is positioned on the right side of the image.

Capacitación y Comunicación



Traducciones y Proximidad con las Comunidades Locales

- ✓ En el marco de nuestro compromiso con el respeto cultural, la ética y la promoción de una comunicación inclusiva, el Grupo Mota-Engil desarrolla esfuerzos continuos para garantizar que todos los mensajes esenciales del Programa de Integridad y Compliance lleguen de manera clara y comprensible a las comunidades donde operamos;
- ✓ En diversos mercados africanos —especialmente en contextos multilingües— hemos comprobado que el uso exclusivo del portugués o del inglés no garantiza la eficacia de la comunicación ni promueve una verdadera cercanía con las comunidades locales. Esto fue precisamente lo que se constató en Ruanda, donde muchas personas se comunican casi exclusivamente en kinyarwanda. Esta realidad llevó al equipo local a adaptar contenidos y materiales de Compliance, traduciendo documentos esenciales a la lengua nacional para garantizar una comprensión real y evitar barreras lingüísticas sobre el terreno;
- ✓ De igual forma, en Nigeria —un país igualmente multicultural y multilingüe— promovemos la traducción de materiales clave al hausa, una de las lenguas más habladas en el norte del país y predominante en varias comunidades locales donde el Grupo desarrolla operaciones.



Traducciones y Proximidad con las Comunidades Locales

Estas adaptaciones lingüísticas refuerzan nuestro compromiso con:

- ✓ la inclusión y el respeto por los contextos socioculturales locales;
- ✓ la difusión eficaz de los principios éticos y de las políticas de Integridad y Compliance;
- ✓ la eliminación de barreras lingüísticas que puedan comprometer la comprensión de las normas, obligaciones y canales formales;
- ✓ el fortalecimiento de las relaciones de confianza con trabajadores, socios y comunidades.

Así, siempre que sea necesario, el Grupo continuará promoviendo la traducción de contenidos de Compliance a idiomas locales, garantizando que todos comprendan plenamente los valores que orientan nuestra actuación y que sustentan nuestro compromiso global con la integridad.



Capacitación y Comunicación



✓ En 2025, nuestros colaboradores realizaron más de 26.000 sesiones de formación validadas vía web, centradas en temas de integridad y compliance, reforzando nuestro compromiso con la ética y la conformidad organizacional.

AÑO	TEMA DE CAPACITACIÓN DE COMPLIANCE	CALENDARIO	ESTADO ACTUAL
2021	Prevención del Blanqueo de Capitales	1T 2021	Finalizado
	Privacidad e Información Confidencial	1T 2021	Finalizado
	Conflicto de Intereses	2T 2021	Finalizado
	Competición Leal	4T 2021	Finalizado
2022	Crear Contraseñas Seguras	2T 2022	Finalizado
	Discriminación Y Acoso	2T 2022	Finalizado
	Phishing	2T 2022	Finalizado
	Redes Sociales - Mantener la Seguridad	3T 2022	Finalizado
2023	Denuncia de Irregularidades	2T 2023	Finalizado
2024	Código de Ética y Conducta Empresarial	1T 2024	Finalizado
	Evitar las Represalias	2T 2024	Finalizado
	Corrupción y Soborno	3T 2024	Finalizado
	Campaña de Regalos y Cortesías	4T 2024	Finalizado
2025	Acoso y Discriminación	1T 2025	Finalizado
	Competición Leal	2T 2025	Finalizado
	Derechos Humanos	3T 2025	Finalizado
	Regalos y Cortesías	4T 2025	Finalizado
2026	Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo	1T 2026	En curso
	Derechos Humanos y Protección de las Comunidades	2T 2026	Programado
	Conflicto de Intereses	3T 2026	Programado
	Transacción con Partes Relacionadas	4T 2026	Programado



MOTAENGIL

¿CONOCES EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA EMPRESARIAL DEL GRUPO?

- ✓ **Principios de Conducta**
El Código establece las principales éticas y empresariales que definen la conducta de todos los miembros.
- ✓ **Cumplimiento Normativo**
Los principios del Código deben aplicarse en conjunto con las leyes, reglamentos, procedimientos del Grupo y la legislación local.
- ✓ **Integridad y Respeto**
Todos debemos actuar siempre con integridad, respetando a los demás y cumpliendo con las leyes, reglamentos y procedimientos del Grupo.
- ✓ **Denuncia de Irregularidades**
Una [persona] sospecha que alguien está actuando de manera irregular. ¿Qué hacer?
- ✓ **No Represalias**
El Grupo prohíbe cualquier acción de represalia contra cualquier persona que reporte una irregularidad.
- ✓ **Acción Disciplinaria**
Las violaciones del Código pueden dar lugar a medidas disciplinarias.

COMPLIANCE PROGRAM

MOTAENGIL

EVITAR REPRESALIAS

Programa de Sensibilización

Algunas veces te enfrentas a una situación en la que un empleado denunció una conducta inapropiada y luego sufres algún tipo de represalia, ya sea por parte de un gerente o de un compañero de trabajo.

Si tienes conocimiento de este tipo de situación, o si crees que estás siendo víctima de este tipo de acción, debes comunicarlo inmediatamente a Recursos Humanos o al Canal de Ética del Grupo, disponible en el sitio web de Mota-Engil y accesible a través de código QR.

COMPLIANCE PROGRAM

Capacitación y Comunicación



Acciones de formación, sensibilización y alineamiento

- ✓ Acciones de sensibilización para la Alta Dirección: “Corporate Enforcement Landscape” | Skadden Law Force;
- ✓ Formación presencial y a distancia para 136 Top Managers: “Corporate Compliance Updates” | Skadden LLP;
- ✓ Sesiones de aclaración a los mercados sobre el Procedimiento de Donaciones y Responsabilidad Social Corporativa;
- ✓ Sesiones temáticas de alineamiento Compliance BUCO del Grupo;
- ✓ Formación Multidisciplinaria en Acoso y Discriminación 2026/27;
- ✓ Sesiones de Competencia Leal dirigidas a grupos de riesgo;
- ✓ Sesión de sensibilización para la Alta Dirección: “Blanqueo de capitales, Financiación del terrorismo y Corrupción”;
- ✓ Iniciativa de proximidad y alfabetización Compliance on the road;
- ✓ Sesiones de Aclaración a los mercados sobre el Procedimiento de Terceros;
- ✓ Se realizaron varios seminarios con la participación de los Consejeros de Discriminación y Acoso (DHC) de las distintas empresas del Grupo;
- ✓ Ethics & Compliance Radar | Comunicaciones enviadas a la Alta Dirección y boletines bimestrales;
- ✓ Acciones de formación organizadas localmente por las Unidades de Negocio de México, Colombia, Perú, Brasil y Uganda.





Acciones de formación, sensibilización y alineamiento

- ✓ La iniciativa multidisciplinaria refuerza la colaboración entre Compliance, Recursos Humanos y el Departamento Jurídico, promoviendo un enfoque integrado para crear entornos de trabajo más seguros, éticos y alineados con la ley.



Compliance

Promueve prácticas éticas y asegura la implementación del Programa de Integridad y Compliance en toda la organización.



Recursos Humanos

Fomenta entornos de trabajo seguros e inclusivos, garantiza buenas prácticas laborales y apoya la gestión de incidentes.



Jurídico

Asegura un marco jurídico consistente, apoya la toma de decisiones regulatorias y garantiza el cumplimiento de la legislación aplicable.



Formación impartida por una entidad externa internacional sobre buenas prácticas en procedimientos investigativos

Formación en Investigación de cualquier alegación o sospecha de mala conducta

Objetivo: Reforzar las competencias prácticas y metodológicas de los equipos involucrados en la gestión de cualquier alegación o sospecha de mala conducta y en el funcionamiento del Canal de Ética.

Principales contenidos abordados:

- ✓ Metodología de investigación: etapas, criterios y buenas prácticas;
- ✓ Técnicas de recopilación y análisis de información;
- ✓ Entrevistas de investigación: preparación, conducción y documentación;
- ✓ Evaluación de evidencias y toma de decisiones;
- ✓ Elaboración de informes de investigación objetivos y defendibles;
- ✓ Gestión de riesgos, conflictos de intereses y medidas correctivas;
- ✓ Confidencialidad, protección de las partes involucradas y no represalia.

Participantes: Departamento Corporativo de Compliance, BUCO, Departamento Jurídico, Departamento Corporativo de Recursos Humanos, Departamento de Auditoría Interna.



Iniciativa de proximidad y alfabetización: *Compliance on the road*

Objetivo: Boots on the Ground – acercar el Compliance a los equipos, reforzando la cultura de integridad tanto en el terreno como en línea.

Puntos clave de la iniciativa:

- ✓ Visitas presenciales a empresas y proyectos, o sesiones en línea;
- ✓ Refuerzo de los mensajes del Plan de Integridad y Compliance junto a la Alta Dirección, DHC, Recursos Humanos y equipos operativos;
- ✓ Sensibilización sobre temas críticos:
 - Conflicto de Intereses;
 - Acoso y Discriminación;
 - Política de Comunicación de Irregularidades y No Represalia.
- ✓ Promoción del Canal de Ética, de los mecanismos de queja (presentación de la Guía Práctica y del Anexo I a los equipos locales de los Proyectos) y de la Política de Comunicación de Irregularidades y No Represalia;
- ✓ Incentivo al llenado de la Declaración de Conflicto de Intereses;
- ✓ Refuerzo de la red interna de Compliance (BUCO + Focal Points).



Podcasts de Compliance en el Portal Interno | On.me

✓ Formación sobre el Registro de Obsequios y Hospitalidades (2025)

Podcast dedicado a las reglas, criterios y procedimientos del Registro de Obsequios y Hospitalidades, reforzando la transparencia y la prevención de conflictos de intereses.

✓ Formación sobre Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (2026)

Podcast centrado en los riesgos de BC/FT, tipologías, señales de alerta y buenas prácticas que deben adoptar todos los equipos.

Objetivo de los Podcasts:

- ✓ Hacer que los contenidos de Compliance sean más accesibles y dinámicos;
- ✓ Reforzar la cultura de integridad mediante formatos breves, prácticos y alineados con el día a día de los equipos;
- ✓ Apoyar la formación continua de la organización, combinando sesiones formales con contenidos *on demand*.

Capacitación y Comunicación



Data Privacy

- ✓ En 2025, los colaboradores del Grupo completaron más de 74.000 sesiones de formación en línea validadas, dedicadas a la seguridad de la información, la protección de datos y la privacidad. Estas acciones abarcaron a todos los trabajadores, incluyendo módulos específicos para nuevos colaboradores, garantizando una integración consciente y responsable desde el primer día;
- ✓ Entre los principales temas se destacaron “Crear Contraseñas Seguras”, “Cómo Convertirse en un Firewall Humano” y “Reportar Incidentes de Seguridad”. Estos contenidos fueron reforzados con módulos prácticos y orientados a situaciones reales, a través de la serie de vídeos Security Snapshots, diseñada para hacer las amenazas de ciberseguridad más claras, concretas y memorables;
- ✓ Este programa estructurado refuerza la capacidad colectiva de prevención y respuesta frente a amenazas como phishing, ransomware, ingeniería social, uso inseguro de dispositivos móviles y riesgos asociados a redes Wi-Fi públicas y al trabajo remoto;
- ✓ Al invertir de forma continua en sensibilización y en el desarrollo de competencias prácticas, capacitamos a cada colaborador para asumir un papel activo como primera línea de defensa, contribuyendo a la protección de la información, los sistemas y la reputación de la organización.





Portal interno | ON.ME



The Team / A Equipa

See +

COMPLIANCE

"The good name and reputation of Mota-Engil SGPS, S.A. are the product of the dedication and hard work of each and every one of us. Together, it is our responsibility to preserve and improve that reputation. Our goal is not only to obey the laws, rules, and regulations that apply to our business, but also to strive to achieve high standards of business conduct. We run our business in a direct, clear, and ethical manner. We take full responsibility for what we do and what we say, and we strive to create a challenging and motivating working environment that rewards teamwork. We respect and recognize different ways of working, as well as lifestyle and cultural differences."



Carlos Mota Santos
Chairman of the Board of Directors and CEO

"A reputação do Grupo Mota-Engil é o resultado da dedicação e do trabalho árduo de cada um de nós. (...) O nosso objetivo não é apenas cumprir as leis, regras e regulamentos aplicáveis ao nosso negócio, mas também lutar por altos padrões de conduta empresarial. Conduzimos os nossos negócios de forma direta, clara e ética. Assumimos total responsabilidade pelas nossas ações e palavras, esforçando-nos por criar um ambiente desafiante e motivador que valorize o trabalho em equipa. Respeitamos e reconhecemos diversas formas de trabalhar, bem como estilo de vida e diferenças culturais".

+ More / Mais

What's New!

Sitio web público

INSTITUCIONAL

Ética y Cumplimiento



Ética y Compliance Normativo

Los valores del Grupo Mota-Engil se fundamentan en principios éticos esenciales que definen una identidad colectiva fuerte y coherente. Esta identidad se refleja en una cultura organizativa que nos distingue y nos impulsa a avanzar hacia un propósito mayor que guía nuestra conducta.

Con un sistema de compliance normativo sólido y basado en principios éticos arraigados en la cultura del Grupo, revisamos nuestros procedimientos de forma interna y periódica a fin de impulsar una mejora continua. Como grupo certificado, estamos comprometidos con las mejores prácticas del mercado en materia de transparencia.

Un Sistema De Compliance Normativo Sólido y Alineado Con Las Mejores Prácticas

Basado en la integridad y en un comportamiento ético comprometido con la sociedad en la que actuamos, el Grupo Mota-Engil promueve los más altos estándares de conducta fundamentados en la honestidad, la lealtad y el respeto por la dignidad y los derechos individuales.

Estos principios se plasman en nuestro [Código de ética y conducta](#), que está vigente desde hace mucho tiempo en todos los países en los que operamos. Para garantizar que todos compartan el mismo compromiso, como parte fundamental de cada nuevo proceso de admisión y para reforzar el conocimiento y el compromiso colectivo en el ámbito de su responsabilidad, compartimos nuestro Código de ética y conducta con cada nuevo funcionario. Además, en el portal interno y el sitio web, ponemos a disposición el siguiente material: el [Programa de integridad y cumplimiento normativo](#), el Plan de prevención de riesgos de corrupción e infracciones relacionadas, junto con la [Política contra la corrupción y el soborno](#) y [operación de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo](#).

Código De Ética y Conducta Del Proveedor

El requisito de integridad y transparencia no se aplica únicamente a las empresas y a los empleados del Grupo, sino también a sus socios y subcontratistas. Además de su competencia técnica y su capacidad para cumplir con sus obligaciones, los subcontratistas también son evaluados por su compromiso con el respeto a los derechos humanos y la ética empresarial.

La Seguridad y Sostenibilidad Como Pilares Centrales De Actuación

La actuación diaria de cada empleado del Grupo Mota-Engil debe estar alineada con su propósito y de promover un espacio de desarrollo individual e inclusivo. Como parte de esta política, defendemos y fomentamos la igualdad de género y la defensa de los derechos humanos como piedra angular de nuestro comportamiento colectivo. Ambos elementos se complementan con una política de seguridad, salud, medio ambiente y calidad (SHQC) que coloca al individuo como preocupación central de nuestra actuación y extiende la exigencia de trabajar con seguridad a todos nuestros socios.

Código de Ética y Conducta Empresarial

Descarga archivo pdf

Código de Ética y Conducta del Proveedor

Descarga archivo pdf

Programa de Integridad y Cumplimiento

Descarga archivo pdf

Canal De Comunicación De Irregularidades

Para poner en práctica un sistema robusto y elevados estándares éticos y de conducta es con la ayuda de todos.

Utilice este vínculo para comunicar irregular comunicación de irregularidades es un medio. Mota-Engil ofrece a quienes deseen informar sobre irregularidades o prácticas que no se y transparente descrita en nuestro Código de sustentada tanto por nuestras normas intern en los países en los que operamos.

Realice su denuncia



Toolkits* | Instrucciones & Guías Prácticas

- ✓ Guía Práctica de Actuación del DHC;
- ✓ Guía Práctica para el Tratamiento de Denuncias en el Canal de Ética Whisppli;
- ✓ Guía Práctica de Investigaciones Internas;
- ✓ Guía Práctica de Implementación de Proyectos;
- ✓ Instrucción Interna del Canal de Ética;
- ✓ Guía Práctica de Actuación del BUCO.

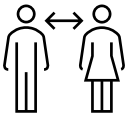
* Disponibles en el Portal Interno en el área de Cumplimiento



Toolkits | APP'sME*



AppME Donativos | Registro de Donativos



AppME Incidentes de Acoso y Discriminación | Registro de Incidentes de Acoso y Discriminación por parte de los DHCs



AppME Registro de Ofertas y Hospitalidades |
Registro de Ofertas y Hospitalidades



AppME Declaración de Conflicto de Intereses |
Formulario de Declaración de Conflicto de Intereses

* Disponíveis no Portal Interno - na área de Compliance



Toolkits | FAQ*

En ON.ME está disponible un conjunto de preguntas frecuentes (FAQ) para apoyar a los colaboradores en la aclaración rápida de dudas sobre:

- ✓ Comunicación de irregularidades y no represalia;
- ✓ Acoso y discriminación;
- ✓ Donaciones;
- ✓ Procedimiento de terceros;
- ✓ Conflicto de intereses;
- ✓ Privacidad (consentimiento, derechos de los titulares, Delegado de Protección de Datos, principios del Reglamento, videovigilancia).

* Disponíveis no Portal Interno - na área de Compliance

FAQ's COMPLIANCE

— WHISTLEBLOWING AND NON-RETALIATION | COMUNICAÇÃO DE IRREGULARIDADES E NÃO-RETALIAÇÃO

— What is Mota-Engil's Ethics Channel? | O que é o Canal de Ética da Mota-Engil?

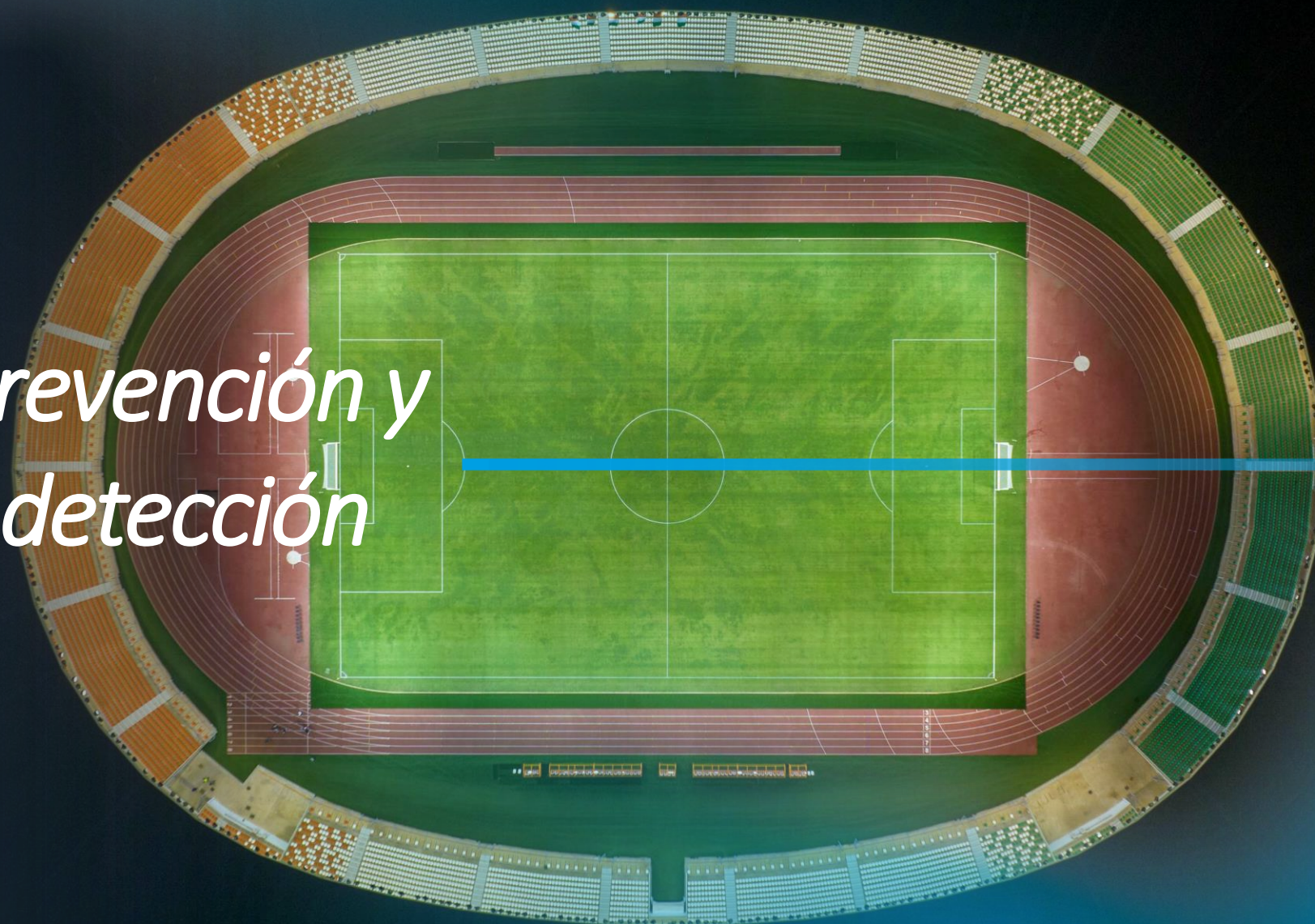
It is a secure, confidential, and exclusive means to report irregularities or misconduct in a professional context. It is available to all employees and third parties wishing to submit a report.

For more information, consult the Policy on Reporting Irregularities and Non-Retaliation, available in the [Compliance area](#) on On.ME.

É um meio seguro, confidencial e exclusivo para comunicar irregularidades ou condutas indevidas no contexto profissional. Está disponível para todos os colaboradores e terceiros que pretendam apresentar uma denúncia.

Para mais informações, consultar a Política de Comunicação de Irregularidades e Não-Retaliação, disponível na [área do Compliance](#) no On.ME.

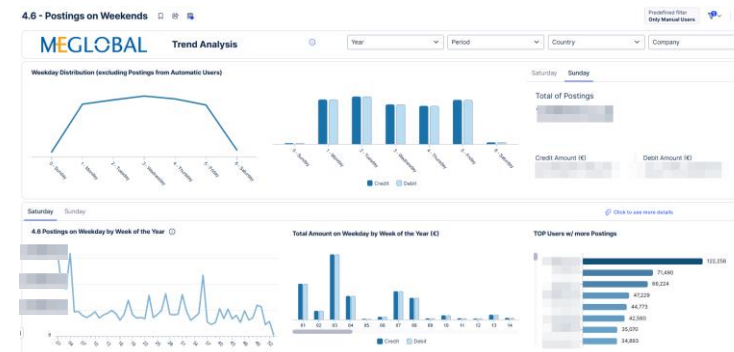
Prevención y detección



Prevención y detección



- ✓ Modelo operativo basado en datos, utilizando datos para supervisar la eficacia del programa;
- ✓ Se diseñó una supervisión automatizada robusta para proporcionar vigilancia continua, revisión y análisis de transacciones que puede aumentar cualquier posible preocupación de integridad;
- ✓ Las pruebas de muestreo se centran en la eficacia de los controles de cumplimiento y adhesión a las Normas Internas Generales del Grupo;
- ✓ La automatización robótica de procesos (RPA) permite reforzar la eficiencia y la precisión de los procesos, reduciendo errores y garantizando mayor consistencia y cumplimiento. La robotización de tareas repetitivas libera a los equipos para actividades de mayor valor añadido y contribuye a un control interno más sólido;
- ✓ La adopción de robótica de procesos en varias áreas y operaciones ha generado ganancias significativas en productividad, rapidez y fiabilidad de la información. La automatización apoya el cumplimiento de los requisitos regulatorios y fortalece la integridad operativa en toda la organización, funcionando bajo una lógica preventiva y de governance de procesos estandarizados en el Grupo (por ejemplo, Compensación de facturas).



Prevención y detección



- ✓ Hemos establecido incentivos para el cumplimiento y sanciones por incumplimiento, a lo largo de un sistema integral de compensación variable y medidas disciplinarias claras;
- ✓ Realizamos encuestas a nuestros empleados para medir la cultura de cumplimiento;
- ✓ La tercera línea de defensa: Auditoría Interna establece auditorías periódicas para garantizar que los controles funcionen bien, para comprender lo que opera correctamente y lo que necesita mejora;
- ✓ Las pruebas independientes se realizan periódicamente para evaluar nuestra madurez en el Programa de Integridad y Cumplimiento y así valorar las oportunidades de mejora para aumentar la eficacia del programa en la organización;
- ✓ A nivel operacional, también se integraron eventos de Compliance en el Enterprise Risk Register, fortaleciendo la conexión entre compliance y la gestión de riesgos.

Investigación de mala conducta y corrección



- ✓ Mota-Engil mantiene un mecanismo de buen funcionamiento para las investigaciones oportunas y exhaustivas de cualquier acusación o sospecha de mala conducta por parte de la empresa, sus empleados, o terceros contratados;
- ✓ Las investigaciones son debidamente dirigidas, objetivas, independientes y llevadas a cabo por personal calificado que se asegura que estén debidamente documentadas, incluidas las medidas disciplinarias o de reparación adoptadas;
- ✓ Siempre que es necesario, participan los jefes de las empresas, las unidades de negocio o incluso el Comité Ejecutivo;
- ✓ Las investigaciones, las conclusiones de auditoría y los progresos en la reparación se informan periódicamente al comité independiente de Auditoría, Inversión y Riesgo.

Tone from the Top



“Tone from the Top”



Salvaguardar la integridad en el trabajo y en los negocios es más que una obligación legal, es una obligación ética para garantizar el respeto por cada empleado y cada socio de nuestras empresas. Sólo sobre esta base se puede ver la confianza y la seguridad que permiten la sostenibilidad económica y social de cualquier empresa.

Por lo tanto, es responsabilidad de la dirección de Mota-Engil garantizar que las normas incluidas en el Código de Ética y Conducta Empresarial, en la Política Anticorrupción y Soborno, la Prevención del Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo, estén al día. Pero también es crucial asegurar que todas estas reglas y prácticas sean conocidas por todos los líderes empresariales y todos los empleados además de reconocer que tenemos canales ágiles, fáciles y seguros de denuncia o uso general.

Este documento identifica el camino construido por Mota-Engil en la definición y revisión de códigos y manuales, expone la formación impartida en los más diversos puntos y niveles del Grupo y clarifica la institucionalización de dichos canales.

El Programa de Integridad y Cumplimiento es un proyecto de revisión y mejora continua, en una construcción permanente que nunca se podrá completar, en la medida en que Mota-Engil admita en nuestro negocio nuevos formatos, nuevas geografías, nuevas áreas y nuevos empleados.



Sofia Salgado Pinto
Director independiente

MOTA-ENGIL

Building with Purpose

Europe

Portugal
Spain

África

Angola	Guinea-Conakry
Mozambique	Cameroon
Malawi	Côte d'Ivoire
South Africa	Kenya
Zimbabwe	Nigeria
Uganda	Senegal
Rwanda	

América Latina

Mexico	Colombia
Peru	Panama
Brazil	



motaengil



motaengil.group



motaengil.group



motaengilsgps

www.mota-engil.com